

LA RELEVANCIA DE LAS DIPUTACIONES EN EL ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS

ANA M^º QUIJADA CONDE

SECRETARIA-INTERVENTORA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS DE LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

PROVINCIA: Concepto y competencias

- ▶ CONCEPTO: Art. 141 CE y Art. 3 y 31 LRBRL.

Entidades locales territoriales con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, determinadas por la agrupación de Municipios y divisiones territoriales para el cumplimiento de las actividades del Estado, cuyo gobierno y administración corresponde a las Diputaciones Provinciales.

- ▶ COMPETENCIAS:

Propias – Art. 36 LRBRL

Delegadas – Art. 37 LRBRL

Decreto 256/1990, de delegación de determinadas funciones en las Diputaciones provinciales de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la JCyL.

PROVINCIA: Concepto y competencias

EN MATERIA DE ASESORAMIENTO DESTACAN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:

- ▶ asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión. En todo caso garantizará en los municipios de menos de 1.000 habitantes la prestación de los servicios de secretaría e intervención (Art. 36.1 b).
- ▶ Garantiza el desempeño de las funciones públicas necesarias en los Ayuntamientos y les presta apoyo en la selección y formación de su personal sin perjuicio de la actividad desarrollada en estas materias por la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas (Art. 36.2 c).

Puede decirse que el cometido tradicional y principal de las Diputaciones es el de apoyo a las carencias de los municipios.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO DE LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA

- ▶ 209 municipios
 - ▶ 89,9% menos de 500
 - ▶ 21 > 1.000 habitantes (excluyendo capital de Provincia)
 - ▶ 4 > 5.000 habitantes (excluyendo capital de Ptrovincia)
- ▶ 32 Mancomunidades
- ▶ 17 Entidades locales menores

SERVICIO DE ASESORAMIENTO

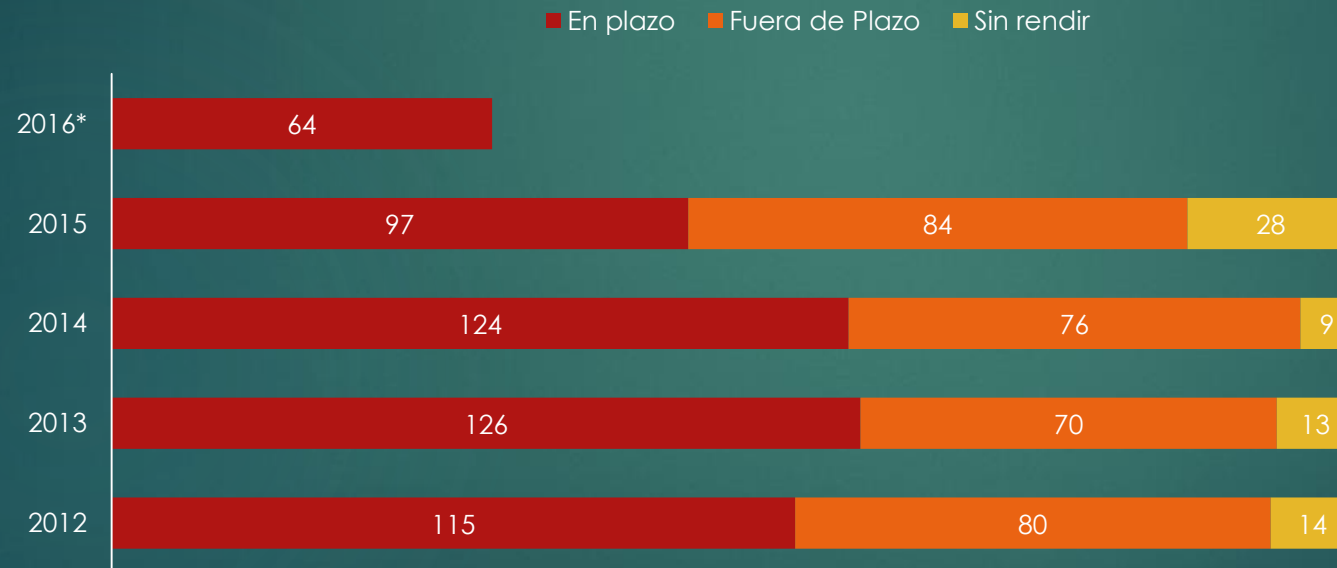
- ▶ 1985
- ▶ Sección de Fe Pública / Sección Técnica / Oficina informática y TIC
- ▶ Año 2016 (4.207 servicios de asistencia; 100 expedientes de asistencia jurídica; 518 expedientes de asistencia técnica; 7.551 consultas e incidencias de asesoramiento informático).

SERVICIO DE ASESORAMIENTO en la transparencia y rendición de cuentas

- ▶ Puesta a disposición de un programa informático para la gestión de la contabilidad (SICALWIN)
- ▶ Seguimiento de la rendición de cuentas de todos los municipios de la provincia (contacto telefónico, remisión de oficios y emails) para garantizar la remisión y el cumplimiento de los plazos.
- ▶ Estadísticas en la rendición de cuentas:
 - ▶ Municipios cumplidores (en plazo y fuera de plazo) → 97,13 %
 - ▶ Municipios incumplidores → 2,87 %

RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPIOS

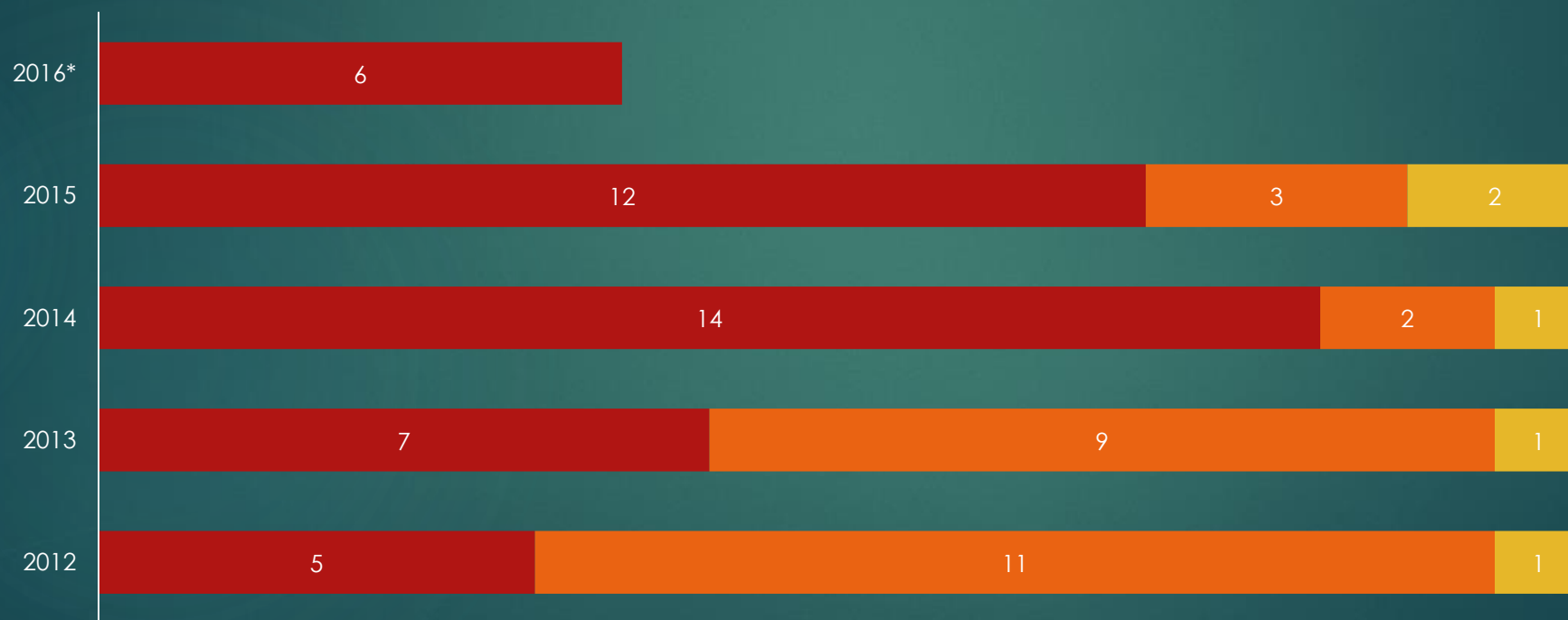
Rendición de cuentas - Segovia



Rendición de Cuentas ELM

Rendición de cuentas ELM

■ En plazo ■ Fuera de Plazo ■ Sin rendir



CONCLUSIONES

- ▶ Las Diputaciones carecen de competencias expresas en caso de incumplimiento o retraso en la rendición de cuentas por parte de las EE.LL,
- ▶ Los principales motivos, de forma generalizada, que manifiestan los secretarios-interventores en el retraso o incumplimiento de sus obligaciones, es el volumen de trabajo que soportan y la escasez de medios, así como los problemas de conexión de las plataformas.
- ▶ En cuanto a las estadísticas en la rendición de cuentas de los municipios de la Provincia, puede concluirse que se observa una ligera mejoría, con un punto de inflexión durante el año 2015.
- ▶ En 2016 se superarán y mejorarán las estadísticas de 2015,
- ▶ La actuación de la Diputación de Segovia seguirá mejorando por aplicación del Plan de Modernización diseñado por el Presidente, aprobado por el Pleno de la Diputación por unanimidad a finales de 2016, proyecto que ha sido aprobado para dar cumplimiento al Art. 132 de la Ley 39/2015 y al que se destinan 1,4 millones de euros, para apoyar y satisfacer las necesidades de todos los municipios, y que desplegará 67 proyectos concretos plasmados en 4 objetivos.